Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral: un reto colectivo

Basada en el

Documento para discusión en la Reunión de alto nivel sobre violencia en el lugar de trabajo

(Ginebra,3-6 Octubre 2016)

María José Chamorro, OIT

Proceso de elaboración de una nueva NIT

- **Consejo Administración (CA) OIT incluye en la CIT 2018 punto de agenda**
- **Octubre 2016: Reunión tripartita de expertos en Ginebra. Discusión informe que se presenta hoy**
- **Noviembre 2016: CA aprueba conclusiones reunión de expertos y decide proceso:**
- **Abril-Septiembre 2017: Llenado de cuestionario**
- **Junio 2018: Primera discusión CIT**

La violencia en el lugar de trabajo

- **Es una violación de los derechos humanos; es una amenza a la dignidad, la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. Por tanto, es incompatible con el concepto de trabajo decente.**
- **Genera grandes pérdidas a las empresas en términos de productividad, ganancias y daño a su reputación.**
- **Obstaculiza el funcionamiento eficiente de los mercados de trabajo y desalienta a ciertos grupos, como las mujeres, a entrar en la fuerza de trabajo o incorporarse en ocupaciones no tradicionales**

Violencia en el lugar de trabajo: Definición

- **No hay una definición internacionalmente aceptada de "violencia en el lugar de trabajo".**
- **Sí hay mucha coincidencia en términos de substancia y acciones para prevenirla y erradicarla.**
- **"Violencia": se refiere a una variedad de expresiones, conductas y acciones que causan daño a otro ser humano.**
- **El término «en el mundo del trabajo» se refiere al lugar de trabajo físico, incluyendo:**
  - **cuando el lugar de trabajo es la casa,**
  - **el desplazamiento entre la casa y el lugar de trabajo,**
  - **la formación y eventos sociales relacionados con el trabajo,**
  - **y a través de la tecnología, por ejemplo el cyberbulling.**

Violencia ejercida por la pareja y violencia en el lugar de trabajo

Violecia de la pareja: impacto negativo en vida de los trabajadores y productividad empresas. Estudio en EEUU: de 648 mujeres asesinadas entre 2003 y 2008 en el trabajo, 142 fueron víctimas de sus parejas

Los hombres que trabajan en ciertos climas laborales (altamente violentos y peligrosos), donde los hombes son menos dominantes o se excluye a las mujeres, más propensos a comenter violencia de pareja en el hogar

Violencia por pareja y violencia en trabajo

Chile: **Estudio basado en encuestas a mujeres viviendo relaciones de violencia intra-familiar**

Entre las mujeres que trabajan o trabajaron fuera de la casa el 63,1% indicó que la violencia tuvo impacto en el trabajo

- un 40,9% tuvo que ausentarse del trabajo o no ir un día entero;
- 34,3% tuvo que pedir permiso para irse antes;
- 30,3% dejó de producir o vender productos;
- 23,6% rechazó o limitó su asistencia a una capacitación; 20,2% cambió de lugar de trabajo,
- 14,2% rechazó promociones.

Varias formas de violencia

Violencia física: afecta más a los hombres que a las mujeres. Estudio en Alemania, 56% personal asistencia sanitaria y servicios sociales la había sufrido

Violencia psicológica: acoso moral. Mayor volumen de información. Francia, 2005: 8% mujeres y 7% hombres habían sufrido acoso moral en el trabajo. Ciberacoso

Violencia sexual:

Mayor prevalencia cuando se paga por pieza

Alta prevalencia en sectores altamente masculinizados con alta cualificacion

¿Quién está involucrado?

- La violencia la pueden cometer y/o sufrir los empleadores/as, los gerentes/as, trabajadores y terceros (clientes, pacientes, estudiantes…)
- La violencia puede darse entre trabajadores/as o entre ellos y los/as supervisores/as o empleadores
- La violencia puede afectar a los pasantes y aprendices que no tienen una relación de trabajo pero operan bajo la responsabilidad de otra persona

¿Por qué ocurre la violencia en el lugar de trabajo?

- Relaciones de poder desiguales; mal uso del poder
- Gerencia deficiente, organización del trabajo poco eficiente y malas relaciones de trabajo
- Trabajo informal
- La normalización de la violencia en determinados tipos de trabajo
- La violencia intra-familiar, cuando afecta la habilidad de los trabajadores/as para ir a trabajar, hacer su trabajo o mantenerlo

El género en las relaciones de poder

Hombres: reafirmación poder e identidad masculina

- Puestos de poder
- Respuesta agresiva en sectores masculinizados cuando entran mujeres
- Acoso sexual: acosadores

Mujeres: pagan "precio" y castigadas

- Sobre-representadas en baja jerarquía y trabajos peor valorados
- Aumento violencia de pareja cuando las mujeres entran al mercado laboral (estudios en Nigeria, India, México).
- Acoso sexual: víctimas

Factores de riesgo

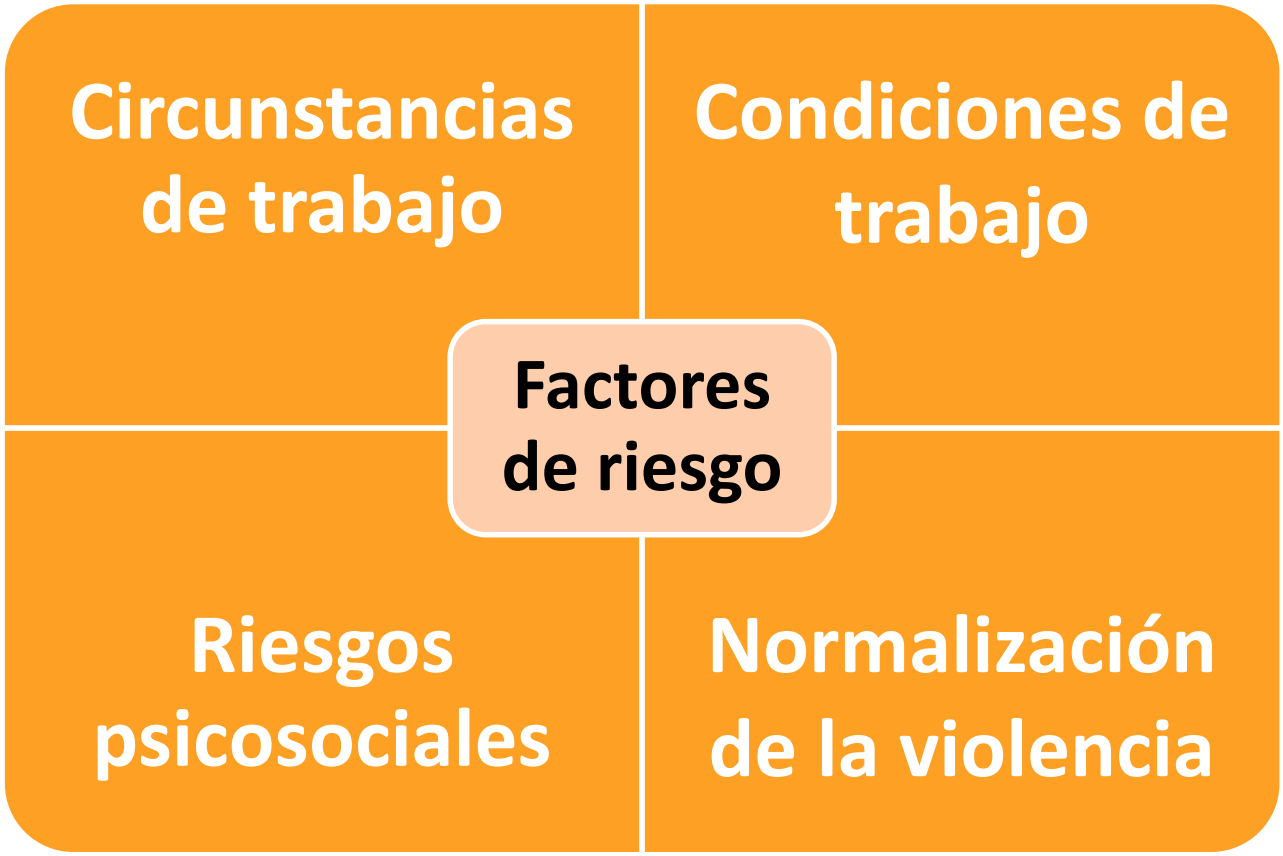

Impacto de la violencia sobre los trabajadores

- Problemas de salud: Falta de licencias o prestaciones de salud para tratar las consecuencias añade costos emocionales y financieros
- Sensación de estar atrapado en un ambiente de trabajo tóxico, en circunstancias económicas difíciles y sin opciones de empleo alternativo (Australia)
- Brecha salarial de género: acoso sexual socava la capacidad de ganancia; violencia de pareja
- Abandono puesto de trabajo: estudio en Italia, mujeres dos veces mas propensas que hombres a dimitir

Impacto de la violencia sobre los trabajadores

Compañeros de trabajo

- Miedo por su propia seguridad
- Disminución moral
- Autonegación y culpabilidad
- Aumento stress
- Impotencia
- Conflicto
- Resentimiento

Amigos y familia

- Miedo de futuras amenazas y daños al trabajador
- Pérdida de ingresos
- Cambios en la relación con el trabajador y otros miembros familia
- Estrés en la familia
- Perturbación actividades vida cotidiana

Impacto de la violencia en las empresas

- Costos financieros directos: absentismo, rotación de personal, litigios y pago de indemnizaciones.
- Costos indirectos: reducción de la productividad (rendimiento bajo en víctimas y testigos) y efecto dominó (reputación, imagen y competitividad)
- Better work (OIT-CFI): Cuando el acoso sexual es más frecuente los beneficios empresariales se reducen

Ocupaciones y sectores: Sector servicios

- En ALC el **80% mujeres trabajan en este sector.**
- Sector de la salud:
  - Más 50% trabajadores habían sufrido violencia física o psicológica en el año anterior
  - Violencia psicológica más frecuente que física.
  - Intimidación “lateral”
- Educación
  - Canadá: 80% maestros violencia 1 veces en vida laboral
  - EEUU: Universidad: acoso sexual mujeres
- Trabajo doméstico

Ocupaciones y sectores: agricultura y economía rural

- **50% mujeres en Africa Subsahariana y Asia Oriental** trabajan en la agricultura
- Estudio en Kenya en agricultura de exportación: 90% había experimentado u observado abusos sexuales en su lugar de trabajo
- Cobertura limitada de la legislación laboral y deficiencia de los servicios de inspección del trabajo

Ocupaciones y sectores: textiles, confección, cuero y calzado

- **Mujeres jóvenes con bajo nivel de cualificación**
  - 68% fuerza de trabajo sector vestido
  - 45% textiles
  - 46% cuero y calzado
  - En algunos países hasta el 90%
- Estudio en México: condiciones relativas a la organización del trabajo que facilitan la violencia

Alto grado de exposición a la violencia

- Trabajadoras embarazadas "**acoso por maternidad**" (incluye lactancia) y padres que trabajan
- Mujeres y hombres jóvenes, **mujeres violencia sexual** cuando inician sus carreras
- **Personas migrantes**: violencia en todas las etapas del proceso migratorio (violencia sexual)
- Pueblos indígenas
- Personas LGBTI
- Personas con discapacidad

Alto grado exposición: las mujeres

- **Información estadística muy escasa.**
- **Fuentes de información:**
  - **Encuestas de violencia contra las mujeres a veces no indagan sobre el lugar de trabajo**
  - **La I Encuesta Centroamericana de condiciones de empleo y de seguridad y salud en el trabajo**
  - **Registros administrativos deficientes**
- **Información sobre aplicación de la ley: aplicación principio de no discriminación en el trabajo**

Alto grado exposición: las mujeres

México: **Encuesta Nacional sobre las Dinámicas en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006)**

Prevalencia de la violencia: ámbito comunitario es en el que más frecuentemente viven violencia las mujeres (39,7%); seguido del laboral (29,9%) y el entorno familiar (15,9%).

Tipos de violencia en el lugar de trabajo: 12,4% de las mujeres encuestadas vivieron acoso sexual; 23,7% discriminación.

Riesgo de la violencia en el lugar de trabajo: aumenta con menor nivel de formación.

Alto grado exposición: las mujeres

Uruguay: *Primera encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en el género y generaciones*, 2013

- Prevalencia de la violencia: 14,8% de las mujeres que están o estuvieron asalariadas han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito laboral a lo largo de su vida y el 9,5% en los últimos 12 meses.
- Tipo de violencia:
  - el 8,1% declaró haber sufrido violencia psicológica y el 2,8% violencia sexual en el último año;
  - el 11,6% declararon haber vivido violencia psicológica y el 7% violencia sexual a lo largo de toda su vida laboral.

Principales enfoques a nivel nacional: el marco normativo

- **Prevención:** (Leyes de prevención de riesgos laborales, leyes de igualdad y leyes de violencia)
- **Prohibición:** formas específicas de violencia (Leyes de igualdad, Leyes sobre violencia contra las mujeres, Códigos penales, Leyes laborales…)
- **Protección y reparación:** acoso sexual la que más se ha trabajado
- **Convenciones colectivas**
- **Políticas a nivel de empresa**

Lagunas en la ley

- Falta de coherencia y coordinación entre las leyes que enfrentan la violencia en el lugar de trabajo
- Los/as trabajadores/as más expuestos a veces no están cubiertos por la legislacion relevante para el tema
- Definición muy estrecha de «Lugar de trabajo»
- Utilización de un enfoque de justicia penal para enfrentarla, que no es efectivo por ejemplo en el acoso sexual o el acoso moral
- Aunque en general los empleadores tienen la obligación de proteger la salud y seguridad de los trabajadores, en muchos casos esto no incluye la protección contra la violencia
- Sólo un pequeño grupo de países tienen en cuenta las consecuencias en la salud de la violencia como una enfermedad ocupacional con derecho a compensación
- Necesidad para incorporar el enfoque de género en la regulación

Causas y consecuencias de la violencia en el trabajo

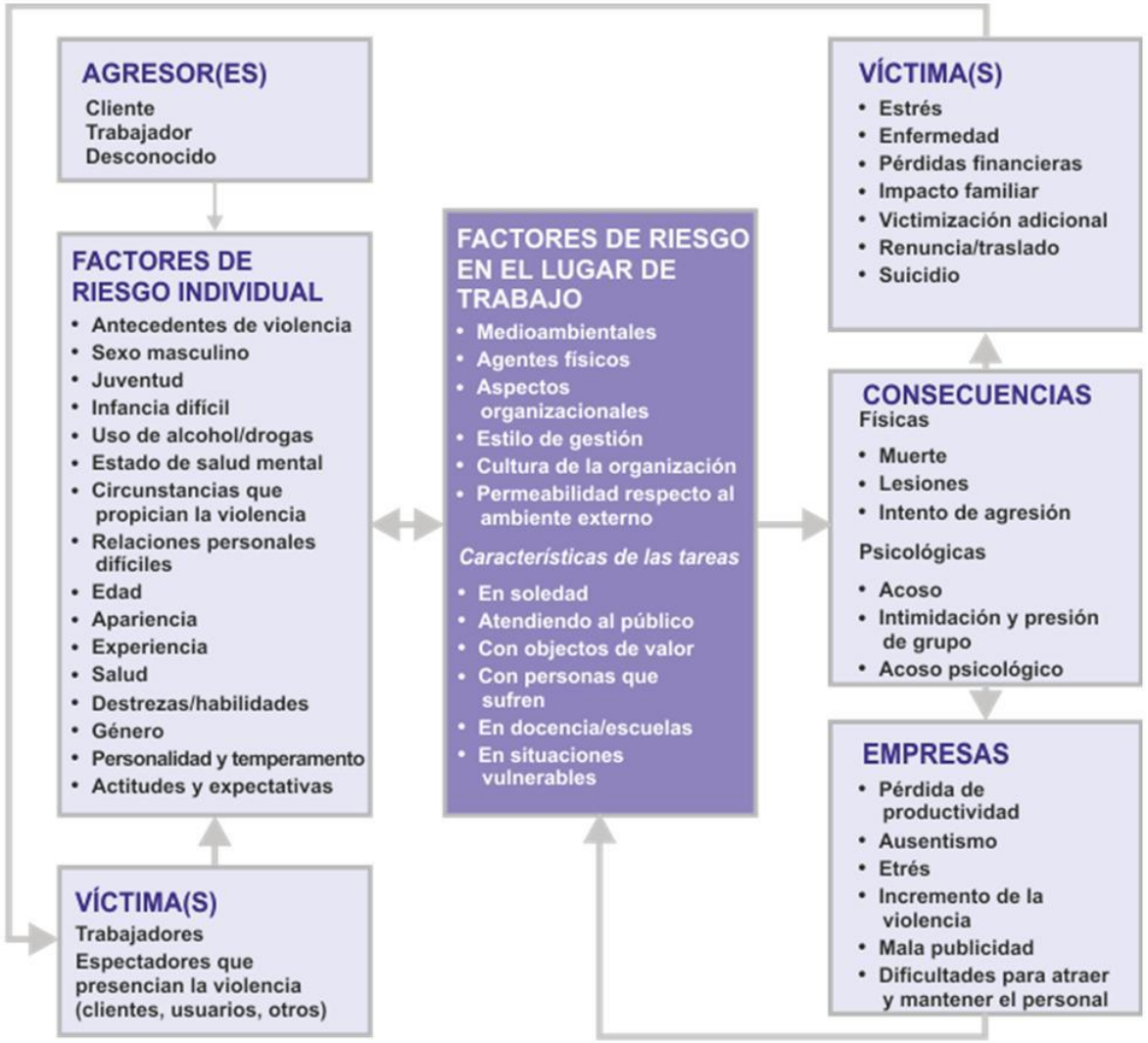

Interrelaciones

Estrés económico

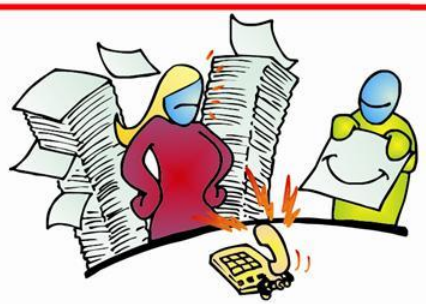

Estrés

Alcohol y Drogas

Violencia

Sueño saludable

VIH y SIDA

Actividad física

Nutrición

Tabaco

¿Cómo se puede afrontar la violencia?

Los gobiernos, empleadores y trabajadores tienen que:

- Atacar las causas, más que los efectos de la violencia
- Reconocer que no hay una respuesta única para todos los casos
- Actuar preventivamente, antes de que el daño esté hecho
- Actuar sistemáticamente en todos los niveles de intervención
- Tener una política de SST integral y estrategias adecuadas para lograr una gestión de todos los factores de riesgo psicosocial

Gestión de la violencia en el trabajo

Medidas para prevenir la violencia en el trabajo:

1. Medidas administrativas
2. Organización del trabajo y diseño de los puestos de trabajo
3. Formación
4. Información y comunicación
5. Disposición física y ambiente de trabajo adecuado
6. Acción inmediata tras los incidentes violentos
7. Supervisión y evaluación

Módulo 4

Módulo 4: Luchar contra la discriminación, el acoso y la violencia en el lugar de trabajo

HealthWISE

Mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo

Estrategia de la OIT en Centroamérica

Proceso de elaboración de una nueva NIT

La alianza de todos y todas ustedes con el movimiento sindical y los gobiernos es fundamental para que la violencia contra las mujeres quede incorporada en la nueva norma

- **Abril-Septiembre 2017: Llenado de cuestionario**
- **Junio 2018: Primera discusión CIT**

¡Muchas gracias!